

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN

Expediente de contratación: 16/2024/EMP Actividades comercio

Objeto: Realización del servicio de impartición de la acción formativa *Certificado Profesional "(COMT0211) Actividades auxiliares de comercio" (Nivel 1)*, complementado con dos unidades de formación correspondientes al *Certificado Profesional "(COMV0108) Actividades de venta" (Nivel 2): "Venta online" y "Operaciones de caja en la venta"*, del Programa de Formación Ocupacional 2025 incluido en el plan de intervención con personas desempleadas de Behargintza Basauri-Etxebarri (en adelante BHG)

Procedimiento: Abierto

Destinatario: Mesa de Contratación

Informe elaborado por: Belén Díaz (Técnica de Empleo).

Fecha: 08/11/2024

El objeto y las condiciones del contrato son los especificados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que se adjuntan.

Considerando el objeto, la cuantía y la duración del contrato, y atendiendo a lo establecido al respecto en la Ley de Contratación del Sector Público, con fecha 27 de septiembre de 2024 se autoriza por el Órgano de Contratación la tramitación de la contratación del servicio de impartición del *Certificado Profesional "(COMT0211) Actividades auxiliares de comercio" (Nivel 1)*, complementado con dos unidades de formación correspondientes al *Certificado Profesional "(COMV0108) Actividades de venta" (Nivel 2): "Venta online" y "Operaciones de caja en la venta"*, mediante el procedimiento abierto.

Se da publicidad del procedimiento de contratación en el Perfil de Contratante de BHG con fecha 01 de octubre de 2024.

Una vez finalizado el plazo para la presentación de ofertas se recibe proposición de las siguientes empresas:

- IFAP, S.L.
- Peñascal Kooperatiba

La Mesa de Contratación, una vez verificadas y calificadas la documentación presentada por las empresas participantes en el **Sobre A "Declaración sobre el cumplimiento de los requisitos previos. Declaración responsable"**, y subsanadas, en su caso, las omisiones observadas, procede a determinar que las empresas que se ajustan a los criterios requeridos para poder participar en la licitación es la siguiente:

- IFAP, S.L.
- Peñascal Kooperatiba

Una vez abiertos los **Sobres B "Criterios de valoración que dependen de un juicio de valor"**, se hace entrega de la documentación contenida en los mismos al personal encargado de proceder a ponderar los criterios de valoración que dependen de un juicio de valor indicados específicamente en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A. REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA “SOBRE B”

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SITUACIÓN IFAP, S.L.	SITUACIÓN PEÑASCAL KOOPERATIBA
Calendarización y programa de contenidos. Se incluirá: módulos que se imparten diariamente, nombre del/la formador/a que los imparte y duración de cada uno de ellos.	Presentado	Presentado
Planificación didáctica. Ficha didáctica de cada uno de los módulos a impartir.	Presentado	Presentado
Metodología de evaluación del alumnado. Ejemplos de las herramientas propuestas para las evaluaciones y fechas de realización.	Presentado	Presentado
Medios didácticos, técnicos y materiales de formación. Descripción y cuantificación. Maquinaria, Equipos, Material didáctico y Material fungible.	Presentado ¹	Presentado ³
Descripción detallada instalaciones	Presentado	Presentado
Descripción y cuantificación del equipamiento. Otros espacios.	Presentado	Presentado
Descripción de la ropa y calzado de trabajo y/o equipo de protección adecuado a la normativa laboral vigente que se facilitará al alumnado.	Presentado	Presentado ⁴
Descripción Recursos Humanos asignados al proyecto.	Presentado ²	Presentado
Mejoras técnicas o de otro tipo aportadas.	No presentado	No presentado
Cronograma prácticas en empresa y Gestor/a de prácticas.	Presentado	Presentado
Posibles empresas participantes.	Presentado	Presentado
Descripción del seguimiento que se realizará durante las prácticas en empresas	Presentado	Presentado
Metodología de evaluación del alumnado. Ejemplos de las herramientas propuestas para las evaluaciones.	Presentado	Presentado

1: Aclaración presentada y validada el 08/11/2024 sobre ratio maquinaria.

2: Aclaración presentada y validada el 08/11/2024 sobre Recursos Humanos.

3: Aclaración presentada y validada el 08/11/2024 sobre ratio maquinaria.

4: Aclaración presentada y validada el 07/11/2024 sobre ropa de trabajo.

Habiendo revisado la documentación presentada, se considera que la contenida en los proyectos presentados por IFAP, S.L. y Peñascal Kooperatiba, está completa y es conforme a lo que se solicita en el pliego técnico correspondiente.

B. CRITERIOS VALORABLES SIN APLICACIÓN DE FÓRMULA MATEMÁTICA

Criterios evaluables sin aplicación de fórmula matemática. - Hasta 50 puntos

De los citados criterios, los dependientes de un juicio de valor y que se valorarán previamente a los de apreciación automática, son los siguientes:

1. Calidad técnica del proyecto (45%).

- 1.1 Planificación, metodología y evaluación (15%).
- 1.3 Maquinaria, equipamiento, aplicaciones informáticas, equipos técnicos específicos y útiles de trabajo disponibles durante la formación práctica puestos a disposición del alumnado (10%).
- 1.4 Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades prácticas de formación (10%).
- 1.5 Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teóricas de formación, y otras zonas comunes (2%).
- 1.6 Medios didácticos y material de formación (2%).
- 1.7 Ropa de trabajo y equipos de protección (2%).
- 1.8 Igualdad de oportunidades de mujeres y hombres (2%).
- 1.9 Tratamiento de la diversidad (2%).

3. Calidad del objeto del contrato (5%).

- 3.2 Seguimiento, calidad y mejora continua del proyecto formativo (5%).

La distribución de la puntuación asignada en esta fase se realizará conforme al siguiente baremo:

CRITERIO	DEFINICIÓN	PUNTUACIÓN
1.1 Planificación, metodología y evaluación	Se valorarán los procesos, procedimientos y técnicas propuestos para la realización de la acción formativa en cuanto a su planificación, metodología y evaluación.	Hasta 15 puntos
1.3 Maquinaria, equipamiento, aplicaciones informáticas, equipos técnicos específicos y útiles de trabajo disponibles durante la formación prácticas	Se valorarán tanto las características técnicas, funcionales y materiales como la diversidad, cantidad e idoneidad de la maquinaria, equipamiento, aplicaciones informáticas, equipos técnicos específicos y útiles de trabajo puestos a disposición del alumnado durante la formación práctica.	Hasta 10 puntos
1.4 Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades prácticas de formación	Se valorarán las características de las instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades prácticas de formación, y de manejo de maquinaria y utillaje específico (número, m2, descripción, ...).	Hasta 10 puntos
1.5 Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teóricas de formación, y otras zonas comunes	Se valorarán las características de las instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teóricas de formación, y otras zonas comunes (número, m2, descripción, ...).	Hasta 2 puntos
1.6 Medios didácticos y material de formación	Se valorarán las características, oportunidad y calidad de los medios didácticos y materiales de formación puestos a disposición del alumnado.	Hasta 2 puntos
1.7 Ropa de trabajo y equipo de protección	Se valorará la oportunidad, cantidad y calidad de la ropa de trabajo y equipos de protección puestos a disposición del alumnado.	Hasta 2 puntos
1.8 Igualdad de oportunidades de mujeres y hombres	Se valorará el diagnóstico, las propuestas y las medidas concretas para trabajar de forma transversal la igualdad de género durante la realización del contrato.	Hasta 2 puntos
1.9 Tratamiento de la diversidad	Se valorará el número y definición de estrategias para el tratamiento de la diversidad en los distintos ámbitos de intervención durante la realización del contrato.	Hasta 2 puntos
3.2 Seguimiento, calidad y mejora continua del proyecto formativo	Se valorarán los procesos, procedimientos y técnicas propuestos en cuanto al seguimiento, calidad y mejora continua del proyecto formativo.	Hasta 5 puntos

Los parámetros y ponderación de las puntuaciones de estos criterios se definen en la siguiente tabla:

CRITERIO	PARÁMETROS DE PUNTUACIÓN	PONDERACIÓN
1.1 Planificación, metodología y evaluación	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada. b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada. c) Se presenta una propuesta aceptable. d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta. e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	a) 15,00 puntos b) 11,25 puntos c) 7,50 puntos d) 3,75 puntos e) 0,00 puntos
1.3 Maquinaria, equipamiento, aplicaciones informáticas, equipos técnicos específicos y útiles de trabajo disponibles durante la formación prácticas	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada. b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada. c) Se presenta una propuesta aceptable. d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta. e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	a) 10,00 puntos b) 7,50 puntos c) 5,00 puntos d) 2,50 puntos e) 0,00 puntos
1.4 Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades prácticas de formación	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada. b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada. c) Se presenta una propuesta aceptable. d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta. e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	a) 10,00 puntos b) 7,50 puntos c) 5,00 puntos d) 2,50 puntos e) 0,00 puntos
1.5 Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teóricas de formación, y otras zonas comunes	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada. b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada. c) Se presenta una propuesta aceptable. d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta. e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	a) 2,00 puntos b) 1,50 puntos c) 1,00 punto d) 0,50 puntos e) 0,00 puntos
1.6 Medios didácticos y material de formación	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada. b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada. c) Se presenta una propuesta aceptable. d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta. e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	a) 2,00 puntos b) 1,50 puntos c) 1,00 punto d) 0,50 puntos e) 0,00 puntos
1.7 Ropa de trabajo y equipo de protección	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada. b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada. c) Se presenta una propuesta aceptable. d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta. e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	a) 2,00 puntos b) 1,50 puntos c) 1,00 punto d) 0,50 puntos e) 0,00 puntos
1.8 Igualdad de oportunidades de hombres y mujeres	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada. b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada. c) Se presenta una propuesta aceptable. d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta. e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	a) 2,00 puntos b) 1,50 puntos c) 1,00 punto d) 0,50 puntos e) 0,00 puntos
1.9 Tratamiento de la diversidad	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada. b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada. c) Se presenta una propuesta aceptable. d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta. e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	a) 2,00 puntos b) 1,50 puntos c) 1,00 punto d) 0,50 puntos e) 0,00 puntos
3.2 Seguimiento, calidad y mejora continua del proyecto formativo.	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada. b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada. c) Se presenta una propuesta aceptable. d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta. e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	a) 5,00 puntos b) 3,75 puntos c) 2,50 puntos d) 1,25 puntos e) 0,00 puntos

Umbral mínimo de puntuación. Si la valoración de alguno de los subapartados evaluables sin aplicación de fórmula matemática del criterio 1. Calidad técnica del proyecto es considerada como d) (propuesta insatisfactoria o incompleta) o e) (propuesta inadecuada o no presenta propuesta), la propuesta quedará excluida del procedimiento de licitación.

C. VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

IFAP, S.L.

1.1. Planificación, metodología y evaluación (hasta 15 puntos)

Se valoran los procesos, procedimientos y técnicas propuestos para la realización de la acción formativa en cuanto a su planificación, metodología y evaluación.

Planificación: *Se presenta una planificación temporal adecuada a los requerimientos técnicos de la acción formativa.*

Las fichas didácticas presentadas aportan escasa información, si bien la información solicitada en las mismas se encuentra en el proyecto presentado.

Metodología aplicada: *Se propone un planteamiento metodológico muy general basado en la combinación de la instrucción teórica y práctica y en simulaciones de ciclo completo. La metodología principal de todo el proyecto está basada en "aprender haciendo".*

Transversalmente se trabajan aspectos de sensibilización medioambiental (falta concreción), prevención de riesgos laborales, seguridad e higiene, el tratamiento de la diversidad y la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres.

Se establecen estrategias metodológicas generales, pero no específicas para cada uno de los módulos que conforma la acción formativa.

Evaluación: *Se presenta una propuesta de evaluación del alumnado continua para el seguimiento de la evolución del aprendizaje, que permite corregir posibles errores.*

Se proponen evaluaciones intermedias y finales, con opción de recuperación, en cada uno de los módulos del Certificado Profesional, explicando el peso de cada evaluación en la calificación final y aportando las pruebas teóricas y prácticas que aplican.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada	11,25 puntos
-------------------	--	---------------------

1.3. Maquinaria, equipamiento, aplicaciones informáticas, equipos técnicos específicos y útiles de trabajo disponibles durante la formación práctica (hasta 10 puntos)

Se valoran tanto las características técnicas, funcionales y materiales como la diversidad, cantidad e idoneidad de la maquinaria, equipamiento, aplicaciones informáticas, equipos técnicos específicos y útiles de trabajo puestos a disposición del alumnado durante la formación práctica.

Se realiza una descripción detallada del equipamiento formativo, así como de las herramientas y utillajes del aula taller, incluyendo modelo, descripción completa y fotografías.

Elementos destacables (proyecto páginas 29 a 32):

- Equipamiento en aula:

17 Equipos informáticos, Programa informático ERP de Golden Soft en cada equipo y Software de gestión de almacenes de Oddo. Éste último es más propio del sector logística que del sector comercio.

- Equipamiento en nave para recepción y almacenamiento de materiales:
Transpaleta manual y eléctrica, utillajes de carga, material de empaquetado, 2 lectores, 1 lector inalámbrico, 1 impresora de código de barras, 7 PDA (distintos modelos).
- Equipamiento zona de prácticas de medios móviles para carga
1Mostrador, 1 transpaleta manual, 1 transpaleta eléctrica, 1 enfardadora eléctrica, 1 carretilla manual, 1 apilador eléctrico, contenedores, palets y otros.

El equipamiento es adecuado para realizar el Certificado Profesional, si bien, se echa en falta más equipamiento propio del área comercio, como lineales, cartelística etc.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada	7,50 puntos
-------------------	--	--------------------

1.4. Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades prácticas de formación (hasta 10 puntos)

Se valoran las características de las instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades prácticas de formación, y de manejo de maquinaria y utillaje específico (número, m2, descripción, ...).

Se realiza una descripción muy detallada de las instalaciones y espacios formativos donde se realizarán las actividades de formación práctica.

Para impartir dichas actividades, el centro dispone de una nave industrial de 420m² para el manejo de las transpaletas y las carretillas de mano, un muelle exterior de 300 m² con rampas y 500 m² de circuitos de recorrido para el manejo de maquinaria. Además, especifica los circuitos de prácticas a realizar con las transpaletas de mano y eléctricas y el apilador eléctrico.

Estos espacios, son apropiados para la realización de la parte práctica donde el alumnado realiza tareas de manipulación de cargas con maquinaria. Falta un espacio con mobiliario comercial básico: lineales, estanterías y otros (proyecto, página 9, se explica que se simulará el montaje de escaparates, islas, expositores..., pero no aparecen en la descripción de equipos y maquinaria, ni en las fotografías).

Adjuntan fotografías.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada	7,50 puntos
-------------------	--	--------------------

1.5. Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teóricas de formación, y otras zonas comunes (hasta 2 puntos)

Se valoran las características de las instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teóricas de formación, y otras zonas comunes (número, m2, descripción, ...).

El centro formativo cuenta con las instalaciones y dotaciones complementarias adecuadas para la impartición de la parte teórica de la acción formativa. Para ello dispone de:

- *Un aula de formación de 60m², dotada de mesas y sillas, equipos informáticos e impresora, proyector y pizarra.*
- *Zona de descanso con mesa y bancos.*

- Servicios higiénico-sanitarios para mujeres y hombres adaptados a personas con discapacidad.
- Vestuarios para mujeres y para hombres con taquillas individuales.
- Aparcamiento privado para el alumnado.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada	2 puntos
------------	---	----------

1.6. Medios didácticos y material de formación (hasta 2 puntos)

Se valoran las características, oportunidad y calidad de los medios didácticos y materiales de formación puestos a disposición del alumnado.

El proyecto formativo presentado recoge los medios didácticos y materiales de formación necesarios para el correcto desarrollo del Certificado Profesional. Se propone como material de formación y medios didácticos:

- Manuales de cada uno de los módulos formativos.
- Documentación relativa a cada módulo formativo.
- Hojas de autoevaluación.
- Un pen drive.
- Material de oficina.
- Materiales audiovisuales.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada	1,50 puntos
------------	---	-------------

1.7. Ropa de trabajo y equipo de protección (hasta 2 puntos)

Se valora la oportunidad, cantidad y calidad de la ropa de trabajo y equipos de protección puestos a disposición del alumnado.

A cada alumno/a se le entregará lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas: calzado de seguridad, chaleco reflectante y guantes para la manipulación de mercancías. Añaden casco protector.

No se aportan más detalles de la ropa de trabajo ni de los EPIs.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta aceptable	1 punto
------------	-------------------------------------	---------

1.8. Igualdad de oportunidades de mujeres y hombres (hasta 2 puntos)

Se valora el diagnóstico, las propuestas y las medidas concretas para trabajar de forma transversal la igualdad de género durante la realización del contrato.

El proyecto formativo presentado aborda la igualdad de oportunidades de forma transversal, mediante actuaciones muy genéricas, sin establecer acciones concretas en cada uno de los módulos.

Plantean 4 medidas de actuación: eliminar el sexismo del lenguaje, incentivar acciones de sensibilización y prevención de la violencia de género, incorporar objetivos específicos dirigidos a eliminar desigualdades y promover la igualdad en todas las acciones, e incluir durante el proceso formativo temas que fomenten la reflexión.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta aceptable	1 punto
------------	-------------------------------------	---------

1.9. Tratamiento de la diversidad (hasta 2 puntos)

Se valora el número y definición de estrategias para el tratamiento de la diversidad en los distintos ámbitos de intervención durante la realización del contrato.

Se tiene en cuenta un enfoque transversal para el tratamiento de la diversidad a lo largo de todo el proceso formativo, mediante actuaciones muy genéricas, sin establecer acciones concretas adaptadas al módulo que estén desarrollando.

Se plantean diversas estrategias en el tratamiento de la diversidad que se centran en la acogida, la participación e implicación de la comunidad educativa, la convivencia, la cohesión social, la eliminación de estereotipos-prejuicios y la equiparación de oportunidades. El profesorado está debidamente formado en el tratamiento de la diversidad.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta aceptable	1 punto
------------	-------------------------------------	---------

3.2. Seguimiento, calidad y mejora continua del proyecto formativo (hasta 5 puntos)

Se valoran los procesos, procedimientos y técnicas propuestos en cuanto al seguimiento, calidad y mejora continua del proyecto formativo.

Se presenta una propuesta aceptable para el seguimiento y mejora continua de la gestión de la acción formativa en todo su conjunto. Los procesos de evaluación continuos propuestos y la opción de recuperación, permiten re-adaptar procesos de aprendizaje y resolver las dificultades que puedan surgir tanto en la fase de formación teórico-práctica como en la fase de prácticas en empresa.

En relación a la calidad del proyecto, señalar que el proyecto formativo está principalmente dirigido al área logística y le faltan elementos específicos del área comercio.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta aceptable	2,50 puntos
------------	-------------------------------------	-------------

PEÑASKAL KOOPERATIBA

1.1. Planificación, metodología y evaluación (hasta 15 puntos)

Se valoran los procesos, procedimientos y técnicas propuestos para la realización de la acción formativa en cuanto a su planificación, metodología y evaluación.

Planificación: *Se presenta una planificación temporal adecuada a los requerimientos técnicos de la acción formativa.*

Destaca la planificación didáctica en formato de ficha por módulo, que incluye objetivos generales y específicos, contenidos, estrategias metodológicas, actividades de aprendizaje y recursos didácticos, y espacios e instalaciones y equipamiento.

Metodología aplicada: *El enfoque metodológico general se basa en cuatro claves: formación basada en competencias, participativa y activa, individualizada y socializadora y exigente.*

En el proceso de aprendizaje se contemplan dos áreas: taller de comercio (ámbito práctico) y aula polivalente (tecnología - ámbito teórico).

Plantean como estrategias metodológicas: el método expositivo, demostrativo, activo e interrogativo, que utilizan en todos los módulos. No se establecen estrategias metodológicas específicas para cada uno de los módulos que conforma la acción formativa.

Evaluación: *Se presenta una propuesta de evaluación del alumnado continua, que permite realizar adaptaciones o corregir posibles errores y establecer la evolución en el aprendizaje, e integral, que además de las calificaciones tiene en cuenta otras variables como el aprovechamiento de la formación, relación social, responsabilidad, integración e iniciativa.*

Se proponen evaluaciones iniciales, evaluaciones de actividad/proyecto de trabajo, evaluaciones intermedias y evaluación final del proceso.

En relación a la evaluación del período de prácticas en empresa se plantea una tutorización y acompañamiento continuo por parte del tutor/a de prácticas, en colaboración con el instructor/a en la empresa. Se plantea la realización de una visita presencial durante la primera semana de prácticas y una evaluación final durante la última semana. Se incluye una tutoría final junto con el alumno/a de valoración del proceso.

No se establecen las fechas en las que se realizan las evaluaciones, si bien se indica en qué momento se realizan (antes de comenzar la tarea formativa, al término de la presentación del proyecto de trabajo etc).

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada	15 puntos
-------------------	--	------------------

1.3. Maquinaria, equipamiento, aplicaciones informáticas, equipos técnicos específicos y útiles de trabajo disponibles durante la formación práctica (hasta 10 puntos)

Se valoran tanto las características técnicas, funcionales y materiales como la diversidad, cantidad e idoneidad de la maquinaria, equipamiento, aplicaciones informáticas, equipos técnicos específicos y útiles de trabajo puestos a disposición del alumnado durante la formación práctica.

Se realiza una enumeración del equipamiento formativo, así como de las herramientas y utillajes del aula técnica y del aula taller, sin incluir modelo, ni características técnicas. Tampoco se aportan fotografías de la maquinaria y los equipos. Se incluyen fotografías genéricas de los espacios y los materiales que se utilizan en los mismos (proyecto páginas 16 a 20).

Elementos destacables:

- Equipamiento en aula técnica:

15 equipos informáticos, 1 rotafolios y material de aula para 15 personas.

- Equipamiento Taller de comercio:

15 equipos de materiales comerciales básicos, 10 lineales, 10 estanterías-expositores, 2 mostradores, elementos promocionales, 1 TPV, 3 transpaletas manuales, 4 carretillas de mano, 1 lector de código de barras, 4 PDA, 2 sistemas informáticos de control de almacén (Excel, Open Office).

El equipamiento es adecuado para la realización del Certificado Profesional.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada	7,50 puntos
-------------------	--	--------------------

1.4. Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades prácticas de formación (hasta 10 puntos)

Se valoran las características de las instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades prácticas de formación, y de manejo de maquinaria y utillaje específico (número, m², descripción, ...).

Se realiza una breve descripción de las instalaciones y espacios formativos donde se realizarán las actividades de formación práctica.

Para impartir dichas actividades, el centro dispone de un aula taller de 300 m² para el manejo de transpaletas y las carretillas de mano, que incluye lineales, baldas de almacenaje, expositores etc.

La zona de utilización de las carretillas y transpaletas será el taller y la zona de pasillos hasta el montacargas.

Se adjunta mapa de la entidad, aunque no se especifica el espacio correspondiente al aula taller, y fotografías.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada	7,50 puntos
-------------------	--	--------------------

1.5. Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teóricas de formación, y otras zonas comunes (hasta 2 puntos)

Se valoran las características de las instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teóricas de formación, y otras zonas comunes (número, m², descripción, ...).

El centro formativo cuenta con las instalaciones y dotaciones complementarias adecuadas para la impartición de la parte teórica de la acción formativa. Para ello dispone de:

- *Un aula de polivalente de 46m², dotada de mesas y sillas, equipos informáticos, equipo audiovisual, rotafolios y pizarra.*
- *Vestuarios, aseos y almacén de 78,51 m².*
- *No cuentan con zona de descanso en la planta, pero las instalaciones del centro cuentan con una cafetería de acceso directo al público al que el alumnado puede acceder.*

Las instalaciones cumplen con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responden a necesidades de accesibilidad y seguridad de las personas asistentes.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada	1,50 punto
-------------------	--	-------------------

1.6. Medios didácticos y material de formación (hasta 2 puntos)

Se valoran las características, oportunidad y calidad de los medios didácticos y materiales de formación puestos a disposición del alumnado.

El proyecto formativo presentado recoge los medios didácticos y materiales de formación necesarios para el correcto desarrollo del Certificado Profesional. Se propone como material de formación y medios didácticos:

- *Manuales de cada uno de los módulos formativos elaborados por Peñasca*
Kooperativa en pen drive.
- *Materiales audiovisuales: fotográficos, programas informáticos, vídeos*
- *Suscripciones y revistas del sector.*
- *Catálogos de equipos, herramientas y maquinarias.*
- *Pen drive, material de papelería: carpeta, bolígrafo, cuaderno...*
- *Material para cartelística y rotulación.*
- *Material para realizar empaquetado.*
- *Documentación comercial básica.*

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada	2 puntos
-------------------	--	-----------------

1.7. Ropa de trabajo y equipo de protección (hasta 2 puntos)

Se valora la oportunidad, cantidad y calidad de la ropa de trabajo y equipos de protección puestos a disposición del alumnado.

A cada alumno/a se le entregará lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas: calzado de seguridad, chaleco reflectante y guantes para la manipulación de mercancías.

No se aportan más detalles de la ropa de trabajo ni de los EPIs.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta aceptable	1 punto
-------------------	--	----------------

1.8. Igualdad de oportunidades de mujeres y hombres (hasta 2 puntos)

Se valora el diagnóstico, las propuestas y las medidas concretas para trabajar de forma transversal la igualdad de género durante la realización del contrato.

El proyecto formativo presentado aborda la igualdad de oportunidades de forma transversal durante todo el proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta la diversidad, la participación equitativa y el análisis desde la perspectiva de género. Incluyen diferentes actividades, no especificadas, sobre diferentes temáticas relacionadas con la igualdad de oportunidades: estereotipos y roles de género, distribución de tareas domésticas, sistema patriarcal y otros.

La entidad cuenta con 2 personas con formación específica en materia de igualdad como agente de igualdad, homologada como docente sensibilización en la igualdad de oportunidades y Máster en Igualdad de mujeres y hombres EHU-UPV.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta aceptable	1 punto
-------------------	--	----------------

1.9. Tratamiento de la diversidad (hasta 2 puntos)

Se valora el número y definición de estrategias para el tratamiento de la diversidad en los distintos ámbitos de intervención durante la realización del contrato.

Se tiene en cuenta un enfoque transversal para el tratamiento de la diversidad a lo largo de todo el proceso formativo, teniendo en cuenta la diversidad de estilos de aprendizaje, de capacidades para aprender, de niveles de desarrollo y aprendizajes previos, de ritmos de aprendizaje y trabajo, intereses, motivaciones y expectativas. Se considera también la diversidad cultural y étnica, la pertenencia a grupos sociales desfavorecidos o en riesgo de exclusión y la coeducación frente al sexismo.

Como estrategias se establecen la flexibilización de la programación, la creación de un clima adecuado, y la información.

El tratamiento a la diversidad se trabaja organizando los contenidos en torno a las necesidades naturales de las personas participantes, incluyendo acontecimientos de la realidad inmediata y desde los proyectos de trabajo.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada	1,50 puntos
-------------------	--	--------------------

3.2. Seguimiento, calidad y mejora continua del proyecto formativo (hasta 5 puntos)

Se valoran los procesos, procedimientos y técnicas propuestos en cuanto al seguimiento, calidad y mejora continua del proyecto formativo.

Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada para el seguimiento y mejora continua de la gestión de la acción formativa en todo su conjunto. Los procesos de evaluación continuos propuestos, permiten re-adaptar procesos de aprendizaje y resolver las dificultades que puedan surgir tanto en la fase de formación teórico-práctica como en la fase de prácticas en empresa. Por otra parte, la atención individualizada y el estudio de necesidades de cada una de las personas participantes, pretende facilitar al mayor número de personas posibles, finalizar el proyecto formativo de manera exitosa.

En relación a la calidad del proyecto, señalar que es un buen proyecto formativo, que incluye estrategias metodológicas, herramientas, instalaciones y los medios didácticos adecuados para poder alcanzar los objetivos establecidos y dotar al alumnado de las capacidades y competencias necesarias para poder integrarse en el sector comercio.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada	3,75 puntos
------------	---	-------------

RESUMEN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS

CRITERIO	PUNTUACIÓN IFAP,S.L.	PUNTUACIÓN PEÑASKAL KOOPERATIBA
1.1 Planificación, metodología y evaluación (hasta 15 puntos)	11,25	15
1.3Maquinaria, equipamiento, aplicaciones informáticas, equipos técnicos específicos y útiles de trabajo disponibles durante la formación prácticas (hasta 10 puntos)	7,50	7,50
1.4 Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades prácticas de formación (hasta 10 puntos)	7,50	7,50
1.5 Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teóricas de formación, y otras zonas comunes (hasta 2 puntos)	2,00	1,50
1.6 Medios didácticos y material de formación (hasta 2 puntos)	1,50	2,00
1.7 Ropa de trabajo y equipo de protección (hasta 2 puntos)	1,00	1,00
1.8 Igualdad de oportunidades de hombres y mujeres (hasta 2 puntos)	1,00	1,00
1.9 Tratamiento de la diversidad (hasta 2 puntos)	1,00	1,50
3.2 Seguimiento, calidad y mejora continua del proyecto formativo (hasta 5 puntos)	2,50	3,75
Puntuación total	35,25	40,75

Fdo. Belén Díaz
Técnica de empleo
Fecha: 08/11/2024